



# COMITÉ DE EMPRESA

**Barcelona 12 de marzo de 2020**

## **Medidas comunicadas al Comité en reunión urgente sobre la pandemia de coronavirus según el comité de coordinación del covid-19**

- .- Personal de riesgo, embarazadas, lactantes no deben acudir a trabajar
  - . Enfermedades cardíacas y respiratorias crónicas (incluido personal reconocido con afección de amianto)
  - . Diabéticos con tratamiento farmacológico
  - . Insuficiencia renal moderada o grave
  - . Enfermedades de la sangre como Hemoglobinopatías o anemias graves
  - . Asplenia
  - . Enfermedades hepáticas crónica avanzada y neurovasculares graves
  - . Inmunosupresión (incluida VIH-SIDA)
  - . Obesidad mórbida (IMC>40)
- 
- Se aplicarán criterios de autoprotección y lo comunicarán a la plantilla en la mayor brevedad.
  - Los Puntos TMB cierran al público, se reforzará la asistencia telemática y telefónica
  - Personal ACI no hará intervención
  - AAC/TOLA no realizarán bescanvis y evitarán la atención fuera de las cabinas
  - Se implementarán turnos para comedores vestuarios y duchas
  - Suspensión de toda la formación, selección y promoción de personal
  - Se reforzará la limpieza en trenes e instalaciones y su higienización, adquiriendo el material necesario.
  - Se implementará teletrabajo siempre que sea posible

El aviso 20-25/20 se ha publicado en el transcurso de la reunión, siendo este incompleto. Solo centrado en medidas que no hablan de toda la plantilla. Se han exigido soluciones para la situación que se crea con la anulación de clases, así como flexibilidad horaria para solventarlo, se ha exigido la apertura de puertas, se ha exigido el aprovisionamiento de gel, mascarillas, guantes o servilletas desinfectantes, así como otras medidas.

